

Rama Judicial del Poder Público JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ (ACUERDO PCSJA18-11127 octubre 12 de 2018)

Bogotá D.C., catorce (14) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Radicación: 2019 01200

Atendiendo la solicitud que antecede, de existir título judiciales consignados para el presente proceso, entréguese a la parte actora hasta cubrir el valor de las liquidaciones aprobadas. <u>Líbrese oficio.</u>

NOTIFÍQUESE¹

Firmado Por:

OSCAR GIAMPIERO POLO SERRANO JUEZ MUNICIPAL JUZGADO 77 CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

14946d482bb8553d3ef85ed0d90dc3a6684928b3621da211911e2dadba4be75aDocumento generado en 14/01/2021 11:53:27 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

_

¹ Decisión anotada en el estado No.001 de 15 de enero de 2021.